

„jas, como y mucho mas que los otros las sue-
 „len hallar en todas las partes de las Indias, antes
 „que les hagan daño los Españoles. Entraron en
 „ellas mas pienso sin comparacion cruelmente que
 „ningunos de los otros tiranos que hemos dicho,
 „è mas irracional è furiosamente que cruelisimos
 „tigres, y que rabiosos lobos y leones: porque con
 „mayor ansia y ceguedad rabiosa de avaricia, y
 „mas exquisitas maneras è industrias para haber y
 „robar plata y oro, que todos los de antes: postpues-
 „to todo temor à Dios y al Rey, y verguenza de
 „las gentes: olvidados de que eran hombres mor-
 „tales como mas libertados, poseyendo toda la ju-
 „risdicion de la tierra, tubieron.

„Han assolado, destruido y despoblado estos
 „demonios encarnados mas de quatrocientas le-
 „guas de tierras felicisimas, y en ellas grandes y
 „admirables provincias, valles de quarenta leguas:
 „Regiones amenisimas: poblaciones muy gran-
 „des, riquisimas de gente y de oro. Han muerto
 „y despedazado totalmente grandes y diversas Na-
 „ciones, muchas lenguas que no han dejado per-
 „sonas que las hablen: sino son algunos que se
 „habrán metido en las cabernas y entrañas de la
 „tierra, huyendo de tan extraño y pestilencial cu-
 „chillo. Mas, han muerto y destruido y echado à
 „los Infiernos de aquellas inocentes generaciones,
 „por extrañas y varias è nuevas maneras de
 „cruel iniquidad (à lo que creo) de quatro y
 „cinco quentos de animas: è hoy en este dia no
 „cesan actualmente de las echar. De infinitas è
 „inmensas injusticias, insultos y estragos que han
 „hecho y hoy hacen, quiero decir tres o quatro

,, no

millones

„no mas, por los quales se podrán juzgar los que
 „para efectuar las grandes destrucciones y despo-
 „blaciones que arriba decimos, pueden haber
 „hecho (1).“ No refiero estas atrocidades singula-
 „res, porque podrán leerse en el citado Casas. (a)

Puede confirmarse su Relacion con el testi-
 monio de dos Autores Estrangeros, el Padre La-
 bat Dominicano, y el Padre Carleboix. Estos re-
 fieren que los Holandeses è Ingleses hicieron en-
 tradas en la América, cometiendo con los Indios
 las atrocidades y abominaciones mas espantosas,
 con solo el fin de hacerles odiosos à los Españoles,
 en cuyo nombre las egecutaban. Los Here-
 ges (como advierte Casas que era el Gefe de los
 Alemanes que destruyeron à Venezuela) han in-
 tentado hacer aborrecibles à los Cathólicos para con
 los Indios.



ZZ 2

AR-

(1) Relacion del Ilustrisimo Casas edic. de 1552. cap. Del Reyno de Venesuela. Veanse alli à continuacion quatro hechos è historias atroces que refiere de los Alemanes.

(a) Se le cree en parte y en parte no,
 è con tam varie.

LXV.
 Horrible porte
 de los Ingleses,
 y Holandeses,
 con los Ameri-
 canos.

ARTICULO VI.

AUNQUE HUBIERAN SIDO CIERTOS todos los dichos excesos de los Españoles, nada se infiere contra España: ni de la Relacion de Casas se puede arguir sino en honor de nuestra Religion Cathólica.

§. I.

ES demasiado el atrevimiento con que Montesquieu y otros han hecho de las supuestas crueldades otras tantas deliberaciones y máximas pensadas y tomadas por nuestro gobierno. Fingen que se observó en aquella conquista una detestable doctrina de Maquiabelo, que enseña à destruir ò à exterminar todos los naturales de un pais conquistado. Necedad impiisima, agena de todo conocimiento de las leyes justas y suaves que han hecho nuestros Príncipes para provecho de los Indios, su conservacion, creces y salud de sus almas.

Algunas quedan citadas en esta Disertacion, y pedia mucha prolixidad solo el apuntar las paternales providencias tomadas en beneficio de los Americanos; para su buen tratamiento, para convertirlos de bestias en hombres, y de hombres en Christianos y ciudadanos. Les dejaron mas aliviados de tributos que lo está y estuvo la antigua España. Todas las maderas de los montes, la pesca, las salinas, los demás frutos, todo lo gozan libre, y

es-

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 365
esta abundancia es una de las causas de la holgazaneria en que están sumidos.

„ ¿Que hombres (dice un Erudito que cité antes) „ participan de mayores inmunidades que estas gentes? Su nobleza... se les mantiene hasta „ ahora, y se les ha mantenido en posesion de „ ella (1), recomendandola grandemente nuestros „ Cathólicos Monarcas, y haciendola respetar de los „ Españoles mas Nobles, como lo vemos practicado con los Caciques y principales de las Indias. „ Porque à uno de estos en el Cuzco cierto Español (que no era de la extraccion del pueblo) dió „ una bofetada, se le hizo cortar la mano por el „ verdugo en un cadahalso. Sobre lo que reflexiona „ el Señor Solorzano en la obra citada (lib. 2. cap. 18. num. 15.) „ refiriendo el caso, y persuadiendo „ à los Jueces à tomar resoluciones tan severas en „ iguales atentados. “

§. II.

Tambien admira oír decir à Montesquieu que teniendo España una excelente Religion, no les dió à los Indios sino una supersticion furiosa. Como los Filósofos están esentos de probar lo que dicen, nos quedamos sin saber por que razon este hombre tan célebre entre ellos, ha dejado de explicar como es esta *supersticion furiosa* que España ha dado à los Indios. ¿Se ha hecho alguna ley para que los padres devoren à los hijos, despues de sacrificarlos? Si España tenia y tiene una excelente Reli-

LXVI.

Se ha conservado à los Indios su nobleza, su libertad, y el uso de sus riquezas naturales.

LXVII.

Que supersticion furiosa les dieron los Españoles?

(1) Don Joseph de Llano Zapata, en la Carta citada.

ligion, es otra la que ha predicado en las Indias?

LXVIII.
Mitigó la Iglesia con ellos el rigor de la santa disciplina.

Aun la disciplina de esta ha sido mitigada en aquellas nuevas Christiandades; tratando la Santa Iglesia como párvulos à aquellos Neofitos. Por tanto los ha exonerado de la observancia de los ayunos, (1) de la obligacion de los dias festivos, de la observancia de algunos grados de consanguinidad y afinidad para que tengan mayor libertad en los matrimonios y en los medios legitimos de la poblacion.

Quizá lo dirá Montesquieu por el Tribunal de la Inquisicion à quien mostraba tener tanto ódio como miedo. Mas para con los Indios no se entiende esto. A los Parrocos está cometida toda la potestad para absolverlos de todos los casos, aun de aquellos que son propios (2) del Santo Tribunal de la Fé.

Si los Indios se dieran mejor diligencia à gozar de las ventajas que les llevó la conquista, habian logrado salir de la esclavitud del Demonio, de muchas costumbres diabolicas y sangrientas, y de la tiranía de unos Emperadores ò Caciques bestiales, que los consumian con diversos géneros de inhumanidades, y de guerras continuas que costeaban con ellos.

No acabaría, si dijera los bienes que España hizo à la América, y los males de que la ha librado. Esta proposicion es justisima y la escribo para que se ponga en lugar de otra iniqua que ha formado Montesquieu en estos terminos: *No acabaría, si di-*

(1) Por Bula de Paulo III. de r. de Julio de 1537. solo deben ayunar los Viérnes de Quaresma y Sabado Santo, las Vigilias de Navidad, de la Asuncion, de San Pedro y San Pablo, y otra muy rara.

(2) Rodríguez in Cronolog. año 1583. ex Concilio Limano.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 367 //
dijera los males que España hizo à los Indios, ó si dijera los bienes que no les ha hecho.

§. II.

De la misma Relacion del Ilustrismo Casas no se puede sacar alguna conseqüencia, sino en honor de España, y mucho mas de la Religion Católica. Despues que maltrata à Don Nuño de Guzman y à los primeros Oidores que fundaron la Audiencia de Mexico, añade, que si no fuera por las providencias de la Corte de España, dadas à instancia de los Religiosos de San Francisco, no hubiera quedado un Indio (1) en todo el dicho Imperio. Conforme à esto refiere en muchos lugares los officios que hacian los Misioneros, por librar à los Indios de los excesos de los otros Españoles; y las persecuciones y trabajos que sufrían de parte de estos, porque se oponían à sus crueldades.

El año 1534. dice que muchos Países del Mexico embiaron à solicitar à los Religiosos de San Francisco para que vinieran à predicarles (2), con la condicion de que no habian de entrar con ellos por sus tierras otros Españoles. Los Predicadores Evangelicos (añade) les daban el verdadero conocimiento de Dios, y de las Cathólicas intenciones de los Reyes de España. Con esto dice que doce ò quince Príncipes de muy amplas Regiones, con todos sus subditos y de su propria voluntad se sometieron al Rey de España.

De aqui se toma argumento que prueba quan-
to

(1) Casas edit. de 1664. pag. 40.

(2) Pag. 48. y sig.

LXIX.
Los beneficios que entre las cosas dichas se con fiesan hecho s por la Religion.

to mas util y necesaria es la Religion Cathólica, para la politica, que la politica y las armas para la Religion Cathólica. Es cierto que el trabajo de los Misioneros, al mismo tiempo que ha fundado nuevas Iglesias de gentes bárbaras, derramadas por los bosques, ha fundado tambien Pueblos, Provincias, Obispados y Estados para los Príncipes Cathólicos. Todo convence de acuerdo, quan inculpable ha sido la Religion en los excesos que haya habido, y quan útil para los que ha impedido, y para los bienes que ha causado. Pero acabemos de vér su poderosa virtud, viniendo al caso à que debe reducirse esta controversia.

SECCION TERCERA.

ARTICULO I.

*LA MONARQUIA DE ESPAÑA
mantiene todavia poco menos grandeza que tubo
al tiempo de las Conquistas, y sin aquellas
sospechas de tiranía. De aqui el
problema.*

§. I.

LXX.
Ningun Imperio antiguo se dilató mas que el Español.

Aunque España, ni otro algun Estado llegará jamás à ser una Monarquía Universal, con todo dilató sus dominios desde los fines del siglo 15. y principalmente en el 16. à una grandeza que apenas tubo alguno de los Imperios antiguos. Ni el de

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 369
de los Asyrios y Babylonios, ni el de los Persas, ni el de los Macedonios ò Griegos, ni aún el de los Romanos, ni alguno otro abrazó mas Provincias y Reynos que España, y aun le duran sujetos dicho-samente.

Si à los Filósofos Politicos que ponen cotos à las Monarquías, pareció un enigma haber la de España erigidose à tanta grandeza, ¿quanta mas dificultad deberá causarles el haberse conservado en ella tantos siglos? Es mas difícil conservar un Reyno que conquistarlo. Alexandro dilató el Imperio de los Macedonios; pero como un sueño fue disipado su Estado. Ni aún mereció este nombre; porque en doce años se juntó, y viviendo aun el mismo fundador, se dividió entre sus Capitanes; formando cada uno su Reyno con la porcion que le tocó. „ Despues de la muerte de Atila, fue disuelto su Imperio (1).“ El de los Romanos, quanto llegó à su grandeza, se halló mas dividido que lo está hoy bajo diversos Reyes. Hubo vez de tener treinta Emperadores, aclamados en diversas partes por las Legiones.

El Imperio de los Turcos, aunque es Despótico, y no tan extenso, como fue el de los Romanos, no está menos dividido dentro de sí mismo, y à influjo de su supersticion pasa sobre la independencia que gozan unos, y sobre la tiranía que oprime à otros.

En medio de estos exemplos se presenta España, no solo compuesta de países mas dilatados que todos los dichos, sino tambien puestos en mayores

Tom. VI.

Aaa

dis-

(1) Montesq. lib. 8. cap. 17.

LXXI.
Es mayor dificultad conservarse tres siglos quasi igual

No se metia el Sol en sus dominios

distancias: y con todo eso (que añade dificultad) se conserva con mayor paz y contento de todos los subditos, que se vé dentro de Reynos y Repúblicas cortas.

LXXII.
Ni posee ya
países desola-
dos, sino ha-
bitados como
nuestro conti-
gente.

Es ciertamente un caso que confunde la prudencia de la Filosofía, y desconcierta todas sus hipótesis. Porque ya no le aprovecha el decir que destruyó todos los naturales de los países que adquirió, y se dilata solamente por vastos desiertos. La Nueva España y todo el Mexico son unas Provincias tan llenas de Villas y Ciudades como lo era y es la antigua España. De Vera-Cruz hasta Mexico no se anda medio día de camino, sin encontrar pueblo en que poder posar. Notese lo que ya digimos sobre la Relacion de Hernán Cortés, donde cuenta que andubo alguna vez tres jornadas por el mismo camino, quando entró à la Conquista de Mexico, sin encontrar en tres días, ni Lugar ni Poblacion.

Además de las grandes y florecientes Ciudades habitadas, la mayor parte por descendientes de Españoles, hay tambien numerosos pueblos de Indios. La Alcaldía de *San Miguel el Grande* tiene mas de ochenta mil; y hay otras muchas en el mismo Imperio de Mexico, de mas de quarenta mil Indios.

Finalmente, la nota que ya hice sobre Justo Lypsio convence que, à poco tiempo despues de la conquista, se veian pobladas aquellas mismas Regiones, que suponian despobladas por los conquistadores. ¿Quanto mas deberán estarlo despues de cerca de otros dos siglos, corridos desde dicha repoblacion?

Si

Si tubieramos Censos ò descripciones de las personas que hoy poseen la América por todas las Regiones sujetas à España, quizá nos admiraría el numero de sus habitantes. El año 1774. hicieron los Ingleses una matricula de las Colonias que tienen en América, y hallaron en todas ellas tres millones, veinte y seis mil seiscientas sesenta y ocho personas. Se comprehendian en este numero todos los esclavos y los Indios del País, que eran doscientas y cinquenta mil personas. No se incluyó en este censo la Florida, la Nueva Georgia, ni el Canadá.

Es de advertir que los Ingleses apenas han dejado las armas de las manos para sujetar à las Naciones bárbaras y pequeñas de aquellos Países donde se han establecido. Siempre están dando ò recibiendo descargas de los naturales, que no quieren consentir tal dominacion. Lo que debe impedir mucho la multiplicacion de dichas Naciones. Pero España, desde las primeras conquistas que hizo mas ha de dos siglos, no ha vuelto à usar de las armas para cosa que merezca el nombre de guerra, y siempre ha poseído en paz aquellos grandes Imperios. A no ser por las Naciones de Europa que siempre intentan turbar los países y Colonias Españolas, poca ò ninguna Armada se necesitaría para mantener lo interior de aquellos dominios.

§. II.

Decir que el Despotismo mantiene siempre sujetas aquellas Naciones, y que esta es solamente la paz que alli reyna, es una notoria falsedad. ¿Cómo

Aaa 2

ha-

LXXIII.
Gran poblacion
de algunas Co-
lonias.

LXXIV.
Suavidad del
Imperio en que
hoy viven.

habia de permanecer siglos y siglos un Imperio tan violento? La esclavitud de los naturales que se comenzó à vér en el principio con el nombre de *Encomiendas*, se moderó ò cesó muy luego. Hoy no trabaja de valde ningun Indio; ni en las minas, ni en otro qualquiera genero de obra que hacen los Españoles.

Van libres, y concertados solamente por su jornal, que en unas partes son quatro reales de plata, y en otras tres: „ de suerte que es muy considerable el numero de Negros libres, de mestizos, „ de mulatos y zambos jornaleros; y no faltan Europeos que toman la barra (1), y ganan sus quatro reales de plata cada dia, asi en las Minas del Perú, como en las de la Nueva España; y están „ buenos y sanos, contentos y alegres, y mantienen à „ sus mugeres è hijos... Y pueden ahorrar algo cada „ dia... Los que asisten en una *Tanda*, como llaman „ en la Nueva España, ò en la *Mita*, que asi llaman „ en el Perú, se les pasa mucho tiempo, sin que se „ les siga el turno para volver à ir; y entonces no „ van como forzados de galera: porque el que no „ puede ò no quiere ir, se le admite el Indio que „ presenta para que supla su lugar.“

Respecto de los tributos que pagan al Rey, son muy moderados, y apenas exceden de un reconocimiento ò señal de su vasallage. Nuestros Reyes han mirado con tanto esmero la defensa y favor de aquellos Nacionales, que mas parecen hijos que esclavos, y que aún subditos. En cada una de las Audiencias de América tiene el Rey un Ministro

(1) Gumilla tom. 2. pag. 343. y sig.

LXXV.
Apenas tributan, y es para su provecho.

con título de Fiscal para que sea *Abogado* de las causas de los Indios, y à nombre del Rey, defienda su libertad y privilegios. „ Se puede afirmar (1) „ que es muy desemejante el tributo que annualmente pagan los Indios, al que generalmente contribuyen los Europeos; y se pudieran estos reputar por muy felices, si exhibieran sola la cantidad que tributan los Americanos, libres de otras cargas, y obligados solamente à una suave y tolerable contribucion, no impuesta generalmente, sino proporcionada à la fertilidad ò pobreza del Pais; mas ò menos, segun los frutos „ del terreno.

„ Ni les obligan à que aquellos dos ò quatro pesos los den en moneda efectiva: porque deben los Corregidores recibir el tributo en los frutos ò en los generos, que ya naturales, ya artificiales, corren en la tierra. Y este tributo cede en bien de los mismos Indios; porque aunque es cierto que entra en las Reales Cajas, pero de él se saca primero, y se dá el estipendio anual del Parroco, que cuida de cada pueblo; y si lo tributado no alcanza, como acontece en muchos Curatos, suple su Magestad de su Real Erario. Esto es en los pueblos de Curas Colados; que en las casi innumerables Misiones, en que por poco domesticos los Indios, todavia no tributan, mantiene su Magestad enteramente à su costa los Ministros „ Evangelicos.“

„ Pues à qué causa atribuirán Montesquieu y los Filósofos el establecimiento y engrandecimiento

(1) Gumilla tom. 2. pag. 355.

LXXVI.
No queda rastro de las causas que fingen los Filósofos, y es necesario buscarla en la Religión.

to de la Monarquía de España? Ya no tiene lugar el pretexto de la mortandad supuesta de todos los naturales: tampoco cabe el decir que están como muertos por el Despotismo que los oprime, y los deja sin acción, ni uso de su libertad. No hay otro algún asylo que tomar, ni tiene algún efugio por donde escapar de la dificultad; sino viniendo à concluir lo siguiente, que es el proposito de esta Disertacion, y el fin y corona de este Libro.

ARTICULO II.

LA GRANDEZA ACTUAL DE LA Monarquía Española no se mantiene sino sobre la virtud de la Religión Católica.

§. I.

DURA es esta palabra para los Filósofos è crédulos; pero de mas dolor y confusión les ha de ser la prueba; porque se ha de hacer à su costa.

El mismo Montesquieu hablando en un lugar de las diferencias que alcanzaba à conocer entre la Religión Christiana, y la superstición Mahometana, respecto de los Estados políticos, asienta la proposición siguiente. *La Religión Christiana es la que A PESAR DE LA GRANDEZA DEL IMPERIO y del vicio del clima, ha impedi-*

LXXXVII.
Confesion de Montesquieu, en terminos, para discurrir de la Ethiopia.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 375
do (1) que el Despotismo se establezca en Ethiopia.

Tenemos aqui una confesion muy clara y muy suficiente para disipar las dudas que este Filósofo ha excitado contra las Grandes Monarquias, y especialmente contra la de España. ¿Qué cosa impedirá aqui los efectos que la Religión Christiana sabe causar en Ethiopia? ¿El clima de España ò el de la América es contrario al Catholicismo? Aun quando lo fuera, vemos que la virtud soberana del Evangelio vence la repugnancia de los climas, como en Ethiopia, y à pesar de todo, derrama su espiritu de dulzura, y hace reynar el gusto por el Gobierno Monarquico ò moderado.

¿Impedirá tampoco en España y en toda su dilatada Monarquía la grandeza del Imperio que la Religión Cathólica no obre los mismos efectos, y aparte del Gobierno los vicios de la tiranía y del Despotismo? ¿Por qué en España ha de ser mayor estorvo la grandeza del Imperio que lo es en Ethiopia? Sería esta una cuestión muy curiosa y merecia ser oída la razon de diferencia que hay de un pais à otro.

Ni el clima por sí solo, ni tampoco la grandeza del Imperio, ni ambas cosas juntas estorvan en el Asia, para que la Religión Cathólica mantenga un Gobierno paternal ò Monarquico en medio del Despotismo que inunda à los otros pueblos sujetos al Mahometismo. Con que era preciso esperar à que Montesquieu diese una razon muy particular de diferencia entre España y Ethiopia; ò nos dijese

LXXXVIII.
Se forma un problema sobre las variaciones de Montesquieu, y se pide la solución à sus equívocos.

(1) Montesq. Sprit des loix lib. 24. cap. 3. C' est la Religion Chretienne qui malgré le grandeur de l' Empire & le vice du climat à empêché le Despotisme de s' établir en Ethiopie, &c.

por qué allí hace observar la Religion Christiana un gobierno paternal à pesar de la grandeza del Imperio; y en España no ha podido la misma Religion impedir que la grandeza de la Monarquía se haya establecido sobre el Despotismo ò sobre las inhumanidades que el mismo Despotismo no habia hecho jamás?

Quedaríamos siempre bien descuidados de que el citado Filósofo, ni alguno otro pudiesen desatar este nudo. Porque lo aprieta y confirma mucho mas todo quanto dejamos dicho. En la Monarquía Española no hay Despotismo, y si à veces se sufren algunos achaques, no alcanzan estos hoy dia à los Americanos. No sienten tampoco la esclavitud, la inhumanidad, la tiranía; no se verifica ya la despoblacion: con que todo fuerza à confesar que se debe à la Religion Christiana la estabilidad del grande Imperio de España.

§. II.

Para los que no son *Espiritus fuertes* ò Filósofos, habia poca necesidad de estos argumentos *ad hominem*. Porque si la Monarquía de España se ha dilatado por la América al favor de la Religion Católica, mas bien que por el poder de sus armas; no era difícil que se conservase por la misma causa. Mas pueblos y mas sociedades han fundado los Predicadores del Evangelio, que las Colonias que han ido de Europa.

Aunque van entre las Misiones muchos indignos de su ministerio, que ojalá no hubieran nacido; con todo eso la suavidad y buen exemplo de los santos Misioneros atrae y amansa aque-

LXXIX.
La Religion con
serva lo que ella
ha ganado mas
que la fuerza.

aquellas Naciones montaraces que se abispan con las amenazas y por el miedo. Atraídas con el alhago, y despues que van sintiendo la fuerza de la razon, y de unas verdades tan importantes, como les pone delante la Religion, se van mudando en hombres; se hacen dociles y sociables y de una vez se forman Iglesias ò congregaciones, y quedan hechas Ciudades. De este modo se han reducido à pueblos y à Estados muchos Indios selvages, mas presto que traídos por fuerza y sujetos por la esclavitud y por las amenazas.

Mr. Buffon (1) hablando de los Indios del Brasil dice: „ Los que habitan en las tierras vecinas à „ las costas del mar se han civilizado un poco, por „ el comercio voluntario ò forzado que tienen con „ los Portugueses: Pero los que ocupan el interior de las tierras, están aun por la mayor parte „ selvages. La fuerza, y el quererlos reducir à una „ dura esclavitud, no son los medios por donde „ se conseguirá el civilizarlos: las Misiones han formado mas hombres en estas Naciones bárbaras, „ que los exercitos victoriosos que las han sojuzgado. Ciertas Provincias no se han conquistado de „ otra manera; la dulzura, el buen exemplo, la caridad y el exercicio de la virtud constantemente „ practicada por los Misioneros, han movido à estos „ selvages, y vencido su desconfianza y su fiereza: „ por sí mismos han venido à pedir el conocimiento de una ley que hace à los hombres tan perfectos: se han sometido à esta ley y reunido en „ sociedad. Nada hace mayor honor à la Religion „ que

LXXX.
Solido y bello
discurso de Mr.
Buffon por esta
verdad.

Tom. VI.

Bbb

(1) Mr. Buff. *Histoir. naturell.* tom. 6. edit. en 12. pag. 299.

„ que haver civilizado estas Naciones y echado los
 „ fundamentos de un Imperio, sin otras armas que
 „ las de la virtud.“

En esta misma Provincia halla Montesquieu el
 exemplo de un Gobierno que excede à las institu-
 ciones de Licurgo y de todos los Legisladores an-
 tiguos. Siempre será bello (exclama) gobernar hom-
 bres haciendoles mas felices. Es glorioso para dicha
 Provincia haber sido la primera de aquellas regio-
 nes que mostró la idéa de la Religion junta à la de
 la humanidad. „ En reparando las devastaciones de
 „ los Españoles, comenzó à curar una de las grandes
 „ heridas que recibió el genero humano.

„ Un sentimiento exquisito por todo quanto se
 „ llama honor, su zelo por una Religion *que humilla*
 „ *mas à los que la oyen, que à los (*) que la predicar*
 „ le hicieron emprender grandes cosas y se ha salido
 „ con ellas. Retiró de los bosques à los pueblos dis-
 „ persos, les dió una subsistencia segura, los ha ves-
 „ tido; y quando no hubiera hecho con esto sino au-
 „ mentar la industria entre los hombres, hubiera he-
 „ cho mucho...dieron nuestras artes sin nuestro luxo,
 „ y nuestras necesidades sin nuestros deseos (1).“

Cierren sus oídos los Filósofos impios, y mas
 crueles que los aspides, para no oír estos testimo-
 nios y voces que dá la verdad desde el medio de
 las selvas, y por todas las dilatadas Regiones de
 América en gloria del Evangelio y de sus Minis-
 tros. Hagan entretanto desde sus mesas, en sus
 estufas, entre sus embriagueces y enmedio de sus
 placeres muchos ascos y fieros contra el oficio
 de

LXXXI.
 Otro discurso
 de Montesquieu
 con este.

(1) Esprit des Loix lib. 8. cap. 6.

(*) Esta es la *salsa negra*, sin que no tiene gusto la impia Filosofia.

de estos santos operarios que llevan la paz, los bie-
 nes y la vida eterna à las Naciones mas brutales
 y despreciadas que hay en el Universo. Ellos siem-
 bran el Reyno de Dios, y como por añadidura nace
 de sus sudores y trabajos un floreciente Reyno tem-
 poral que engrandece à los Príncipes Cathólicos.

Como no es menester mucha fuerza ni arte
 para tener sumisos à los que una vez han metido su
 cerviz bajo del Evangelio, y han jurado sobre
 éste y por precepto de éste, obediencia à sus Prín-
 cipes; no cuesta dificultad entender como tantas
 Naciones obedecen voluntariamente à un solo
 Monarca.

La Monarquía Universal, yo lo confieso, es
 una quimera y una empresa imposible à todas las
 fuerzas humanas. El primero, à quien ocupó este
 sueño ò fantasma, fue Nabucodonosor, Rey de los
 Asyrios. Engreido este necio con la prosperi-
 dad de sus armas contra Arfaxad Rey de los Me-
 dos; „ llamó un dia à todos (1) sus Grandes y Ca-
 „ pitanes, y tubo con ellos un consejo mysterioso ò
 „ secreto. Dijoles que su proyecto era sojuzgar toda
 „ la tierra bajo su Imperio.

Los mismos humos padeció el otro Nabuco,
 cuyos sueños entendió y explicó Daniél (2). El se
 imaginaba un arbol, cuya copa se elevaba hasta el
 Cielo, y cuya sombra se estendia hasta los fines del
 Universo. Se cree de Atila el mismo tumor.

Murieron estos hombres ambiciosos, y en aquel
 Bbb 2 dia

LXXXII.
 La Monarquía
 universal es im-
 posible por lo
 humano.

(1) Judith cap. 2. v. 2. Vocavitque omnes majores natu, omnesque
 Duces & bellatores suos, & habuit cum eis mysterium consilij sui; dixitque
 cogitationem suam in eo esse ut omnem terram suo subjugaret imperio.

(2) Dan. cap. 4. v. 8.